

BASES

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

54111.- Vehículos y Equipo Terrestre

CONTENIDO.....

1. DESCRIPCIÓN

- 1.1. CONCEPTO.
- 1.2. PARTIDA Y No. ECONÓMICO.

2. CONDICIONES GENERALES

- 2.1. LUGAR, CONDICIONES Y PLAZO DE ENTREGA.
- 2.2. PRECIOS FIRMES.
- 2.3. CONDICIONES DE PAGO.
- 2.4. TIPO DE ABASTECIMIENTO.
- 2.5. FACTURACIÓN.
- 2.6. GARANTÍAS.
- 2.7. PENAS CONVENCIONALES.
- 2.8. FIRMA DEL CONTRATO.

3. DOCUMENTOS REQUERIDOS

- 3.1. FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN
- 3.2. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES
- 3.3. PROPUESTAS TÉCNICAS
- 3.4. PROPUESTAS ECONÓMICAS

4. DESARROLLO DEL PROCESO LICITATORIO

- 4.1. LUGAR Y CALENDARIO DE EVENTOS
- 4.2. PRESENTACION DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.
 - 4.2.1 ETAPA TÉCNICA
 - 4.2.2 ETAPA ECONÓMICA
- 4.3 FALLO DE LA LICITACIÓN
- 4.4 DIFERIMIENTO DE EVENTOS
- 4.5 OBSERVACIONES
- 4.6 OPCIONES DE CAPTURA (WORD)
- 4.7 MUESTRA O CATALOGO

5. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES

6. LICITACIÓN DESIERTA Y CANCELACIÓN

7. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS

8. CONFORMACIÓN DE LAS BASES Y ANEXOS

- ANEXO 01. CUESTIONARIO DE INFORMACIÓN GENERAL
- ANEXO 02. FORMATO DE COTIZACIÓN
- ANEXO 03. FORMULARIO DE CONFORMACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA.
- ANEXO 04. PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE CONSTANCIA DE PAGO DE OBLIGACIONES FISCALES.
- ANEXO 05. EXPERIENCIA EN EL RAMO.
- ANEXO 06. DOMICILIO PARA NOTIFICACION.
- ANEXO 07. ESCRITO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.
- ANEXO 08. ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL ARTÍCULO 49 FRACCION XI DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS
- ANEXO 09. ACEPTACIÓN ÍNTEGRA DE REQUISITOS Y CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES Y SUS ANEXOS
- ANEXO 10 ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD
- ANEXO 11. ESCRITO DE CALIDAD DE LOS BIENES
- ANEXO 12. CARTA DE AUTORIZACIÓN DE CUENTA

NOTA: Se exhorta a los licitantes participantes en este proceso a hacer uso de los mecanismos de simplificación para el envío de sus preguntas y para la elaboración de sus propuestas técnicas y económicas, los cuales se encuentran descritos en el cuerpo de estas bases: en el numeral 4.4. Cualquier comentario al respecto podrán hacerlos llegar junto con sus preguntas en el evento de aclaración de dudas

Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE/SAABMCS/SESESP/001/2024

Gobierno del Estado de Chiapas Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE/SAABMCS/SESESP/001/2024

El Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el estado de Chiapas, su Reglamento y Lineamientos en Materia de

de Adquisiciones Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2024, invita a las personas físicas y morales a participar en la presente **Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE/SAABMCS/SESESP/001/2024**, bajo las siguientes:

B A S E S

1. DESCRIPCIÓN.

- 1.1. **Concepto:** Vehículos y Equipo Terrestre, cuyas especificaciones se describen en el **Anexo**
- 1.2. **Partida (S):** 54111 Requisición de compra No. Económico: DAT/015/2024

2. CONDICIONES GENERALES.

2.1. Lugar, Condiciones y Plazo de Entrega.

- **Lugar de Entrega:** Almacenes Generales del Gobierno del Estado de Chiapas, con domicilio en carretera Juan Crispín km. 1.5 Colonia Plan de Ayala C.P. 29110 Tuxtla Gutiérrez Chiapas.
- **Condiciones de entrega:** El horario de entrega de los bienes será 09:00 a 15:00 horas, en días hábiles. Las características del equipamiento para las unidades tipo pick up (patrullas) serán de conformidad con los siguientes anexos:
 - Anexo 1.- Balizamiento
 - Anexo 2.- Torreta
 - Anexo 3.- Sirena
 - Anexo 4.- Radio
 - Anexo 5.- Gancho de Arrastre
 - Anexo 6.- Roll Bar (Estructura Metálica Trasera)
 - Anexo 7.- Lona
 - Anexo 8.- Tumba Burros (Protección Delantera Reforzada)
 - Anexo 9.- Banca trasera porta esposas
 - Anexo 10.- Defensa
 - Anexo 11.- Bocina.

De conformidad con el Manual de Identidad del Sistema Nacional que emite el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE/SAABMCS/SESESP/001/2024

El licitante tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que considere conveniente para el traslado de las unidades hasta el lugar de la entrega. El seguro de traslado correrá por cuenta del licitante hasta el momento de la recepción.

- **Plazo de Entrega:** Hasta 30 días hábiles posteriores a la firma del contrato.

2.2. Precios firmes. Los precios ofertados serán fijos y permanecerán vigentes hasta el cumplimiento total del contrato.

2.3. Condiciones de Pago: 50% de anticipo, pago en una sola exhibición y la amortización será del 100%, dicho anticipo sera puesto a disposición del proveedor dentro de los 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato.

2.4. Tipo de Abastecimiento. Global.

2.5. Facturación.

Nombre: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
R.F.C.: CES 080116 2P6
Domicilio: Boulevard Fidel Velázquez S/N Col. Las Águilas
Ciudad Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
C.P.: 29047.

2.6. Garantías.

Las Dependencias y Entidades requirentes deberán considerar lo estipulado en los Artículos 35 y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas. Las fianzas deberán contener los requisitos y condiciones establecidas en el Artículo 54 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

A. Del cumplimiento del Contrato.

El cumplimiento de los contratos mediante cheque certificado con cargo a institución bancaria legalmente constituida conforme a la legislación mexicana, o bien, mediante póliza de fianza otorgada por institución afianzadora debidamente autorizada, con un importe mínimo del 10% sobre el total de los contratos. Esta garantía se presentará dentro de los diez días hábiles posteriores a la suscripción del contrato por parte del proveedor.

2.7. Penas Convencionales.

Es responsabilidad de los organismos requirentes determinar la cancelación de lotes, iniciar los procedimientos de ejecución de garantías, rescindir contratos y aplicar las penas convencionales a cargo del proveedor ganador por atraso en el cumplimiento del pedido y contrato, estas últimas no excederán del monto de la garantía de cumplimiento de contrato.

Cuando el licitante ganador una vez celebrado el pedido o contrato, incumpla en las condiciones contratadas para la entrega de los servicios solicitados, se aplicará una pena convencional de CINCO AL MILLAR sobre el importe total de los servicios no entregados por cada día de atraso. Dicha sanción se establecerá en el pedido o contrato respectivo.

Se harán efectivas las fianzas relativas al cumplimiento del pedido y contrato en caso de que la empresa ganadora no cumpla con las obligaciones pactadas.

$$\text{PCI} = (\text{VBED} \times 0.5\%) \text{ DAE}$$

Diagram illustrating the components of the Penalty Conventional (PCI):

- PCI is calculated as (VBED x 0.5%) DAE.
- VBED is the Value (without I.V.A.) of the Goods/Services Delivered with Delay.
- 0.5% is the Daily Penetration Percentage.
- DAE is the Days of Delay in Delivery.

PCI = Pena Convencional por Incumplimiento en la entrega de los bienes o servicios.

DAE = (Fecha Límite de Entrega, fecha en la que el proveedor/prestador de servicio debiera finiquitar la entrega total de los bienes/servicios descritos en el pedido/orden de trabajo) menos (Fecha de Cumplimiento, fecha en la que el proveedor/prestador de servicio entrego los bienes/servicios).

2.8. Firma del Contrato.

El representante legal acreditado del Licitante ganador, deberá presentarse a firmar el contrato posterior a la fecha del acto de fallo de esta licitación debiendo presentar: el original o copia certificada del acta constitutiva de la empresa; el original o copia certificada del poder notarial que lo acredite como tal y el original de identificación oficial con fotografía, carta de autorización de cuenta original (formato anexo 12), así como las fianzas que correspondan, en las oficinas de la requirente, cuyos datos son los siguientes:

Nombre: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Domicilio: Boulevard Fidel Velázquez S/N Col. Las Águilas.
Ciudad: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Nota: El licitante adjudicado, deberá presentar la siguiente documentación al momento de la firma del contrato:

1. Copia del acta constitutiva en caso de ser Persona Moral o acta de Nacimiento en caso de ser Persona Física.
2. Copia del poder notarial que acredite la personalidad jurídica del representante legal de la empresa.
3. Identificación oficial con fotografía.
4. RFC del licitante adjudicado.
5. comprobante de domicilio actualizado.
6. Carta de autorización (datos bancarios), formato que será otorgado por la dependencia
7. Constancia de no a deudos Fiscales Estatales y Federales.
8. Fianza de cumplimiento dentro de los diez días hábiles posteriores a la firma del contrato.

El Licitante que le sea adjudicado el contrato como resultado de esta Licitación y que por causas imputables al mismo, la operación no se formalice dentro de un término no mayor a **Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación fallo**, se hará acreedor a las sanciones a que hace referencia el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

2.9.- Costo y Pago de las Bases

Las presentes Bases tendrán un costo de **\$1,975.00** (Un mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) con fundamento en el artículo **22** fracción **I**, inciso **a**) de la **Ley de Derechos del Estado de Chiapas**, y su pago podrá efectuarse por medio de la página electrónica:

http://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/PagoDerechos/fmDerechosWeb002_A.asp

La adquisición de las Bases será requisito indispensable para participar en la presente licitación y en ningún caso el derecho de participación será transferible.

Con base en los artículos **263** y **265** del **Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas**, las personas físicas y morales que realicen el pago por el concepto **“Pago de Bases, Licitación por Convocatoria Pública Nacional”**, causará la base gravable con la tasa del 6% y se pagará en el mismo momento en que se cubra el pago de impuestos y/o derechos.

3. - Documentos Requeridos

3.1 - Forma y Términos de Presentación

La documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones que deberán presentar los licitantes será en original o copias debidamente certificadas ante Notario Público y un juego de copias legibles, a la vista, fuera de los sobres. La propuesta técnica y la propuesta económica de los licitantes se presentarán en sobres por separado, debidamente cerrados en forma inviolable, en el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas, rotulados con los siguientes datos: nombre o razón social, domicilio fiscal, teléfono, correo electrónico, sello del licitante, tipo de propuesta, número de licitación, nombre y firma del representante legal.

La documentación de las proposiciones técnicas y económicas deberá presentarse en original y dirigida conforme a lo establecido en estas Bases y cada uno de los anexos de la presente licitación, sin tachaduras ni enmendaduras, sin alteraciones, escritas en idioma español, mencionando el número y nombre de la licitación, expresando los importes totalmente en Moneda Nacional, con sello del licitante y firmados de manera autógrafa en todas y en cada una de sus partes por quien legalmente tenga la facultad para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen; excepto el cheque para abono en cuenta del beneficiario que será presentado conforme al punto 3.4 inciso b) de las presentes Bases.

La hoja membretada debe contener como mínimo: nombre o razón social, domicilio fiscal, R.F.C., teléfono y correo electrónico (información que deberá coincidir en la Cédula de Padrón de Proveedores y la Constancia de Situación Fiscal), con la finalidad de que se pueda verificar en cualquier momento la veracidad de los datos.

3.2.- Documentación Legal y Administrativa Distinta a las Proposiciones

La documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, que deberán presentar los licitantes a la vista fuera de los sobres de las propuestas técnicas y económicas será en original y un juego de copias legibles (las copias deberán incluir en original sello de la empresa y firma del representante facultado en todas las hojas, igualmente cuando se presenten copias de ambos lados de la hoja), constará de:

a) Cédula del Registro en el Padrón de Proveedores vigente, con el Rubro 116.-VEHÍCULOS TERRESTRES MEDIANOS (CARROS Y CAMIONETAS) (cuando se trate de persona moral, la copia de la cédula debe ser de ambos lados).

b) Recibo Oficial del pago de Bases legible, con fecha comprendida del 06 y 07 de Junio de 2024, el



cual pueden descargar en la siguiente dirección URL:

http://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/PagoDerechos/frmBuscaAcuse_01.asp

En este recibo deberá agregar el licitante el nombre completo de la persona física o moral y número de licitación en un lugar visible que no afecte los datos de impresión, de manera que quede identificado que el licitante pagó dichas Bases.

c) Acta Constitutiva y sus Reformas acompañadas de su boleta de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio u Oficinas Registrales en caso de persona moral.

d) Las personas que ostenten la **representación legal** de personas morales deberán presentar:

1. **Instrumento Notarial de Acta Constitutiva y/o Poder Notarial** donde se acredite su representación legal. En las fotocopias deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en los que se señale el nombre del representante legal, así como las facultades otorgadas a este.

2. **Identificación oficial vigente** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte).

e) Para el caso de personas físicas, presentarán **acta de nacimiento e identificación oficial vigente** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte) que acredite su representación.

Nota: para los incisos c), d) y e) podrá presentar el original o copias debidamente certificadas ante Notario Público, con sus copias simples para cotejo.

f) El representante de la persona moral, que **no ostente la representación legal** de los licitantes y que acuda al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, deberá presentar:

1. **Carta poder simple dirigida al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, en papel membretado y con sello del licitante, la cual deberá ser firmada por la persona que tenga facultades, señalando claramente el nombre de la persona a quien se le autoriza para participar en dicho acto, firma de quien acepta la representación y la firma de dos testigos.

2. **Poder notarial o acta constitutiva que faculta a la persona que otorga el poder**. En las fotocopias, deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en que se señale el nombre de la persona que ostenta la representación legal, así como las facultades otorgadas a este.

3. **Identificación oficial vigente de quien otorga, quien recibe el poder y de los dos testigos** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte).

g) El **representante del licitante persona física** que acuda al Acto de Presentación de proposiciones y Apertura de propuestas técnicas y económicas, deberá presentar:

1. **Carta poder simple dirigida al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, en papel membretado y con sello, la cual deberá ser firmada por la persona física (licitante participante), señalando claramente el nombre de la persona a quien se le autoriza para participar en dicho acto, y firma de quien acepta la representación y la firma de dos testigos.

2. **Identificación oficial vigente** de quien otorga y quien recibe el poder y de los dos testigos



Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE/SAABMCS/SESESP/001/2024

(credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte).

3. Instrumento notarial, en caso de que la representación sea otorgada por un apoderado legal. En las fotocopias deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en los que se señale el nombre del apoderado legal, así como las facultades otorgadas a este.

Dicha representación legal únicamente permitirá a la persona que ostenta el poder a entregar las propuestas técnicas y económicas, a estar presente en todos los actos del procedimiento, así como a registrar su asistencia y suscribir y/o rubricar los documentos respectivos.

h) Comprobante de domicilio fiscal dentro de la República Mexicana (el original o la impresión del archivo electrónico descargado de la página electrónica del **Servicio de Administración Tributaria**), que deberá ser:

1. Comprobante de inscripción y/o Constancia de Situación Fiscal Actualizada (mes en curso) en el Registro Federal de Contribuyentes que otorga el **Servicio de Administración Tributaria** o **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**.

PARA LOS INCISOS i), j) y k) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. PARA EL INCISO l) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS. PARA EL INCISO m) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

i) Declaración Anual de impuestos Federales del ejercicio fiscal anterior presentada ante el **Servicio de Administración Tributaria** (ejercicio fiscal 2023 Normal y Complementarias en su caso, legible) acompañado de su correspondiente acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio presentado con sello digital, (se tendrá como no presentada la declaración anual, que sea impresa con la leyenda “**sin validez oficial**”).

j) Declaración del último pago provisional de impuesto federales del ejercicio fiscal 2024 (mes de Mayo) Normal y Complementarias en su caso presentadas ante el **Servicio de Administración Tributaria** (legible) acompañado de su correspondiente acuse de recibo con sello digital.

k) Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo, vigente, de acuerdo al artículo **32-D** del **Código Fiscal de la Federación** el cual es emitido por el **Servicio de Administración Tributaria** (con cadena y sello digital). El código QR debe venir libre de sello y firma (se tendrá como no presentado este documento si el Código QR no viene en condiciones de poderse escanear).

l) Constancia de no Adeudos Fiscales vigente, expedida por la **Secretaría de Hacienda**, de conformidad con el artículo **228** del **Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas**.

m) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, en sentido positivo, vigente, de acuerdo al artículo **32-D** del **Código Fiscal de la Federación** el cual es emitido por el **Instituto Mexicano del Seguro Social**, de conformidad con las Reglas para la obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social (con cadena y sello digital). El código QR debe venir libre de sello y firma (se tendrá como no presentado este documento si el Código QR no viene en condiciones de poderse escanear).



Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE/SAABMCS/SESESP/001/2024

La siguiente documentación se presentará en original en hoja membretada del licitante con sello del licitante y firma del representante legal, excepto el inciso w) el cual deberá ser presentado tal y como se menciona en dicho inciso:

- n) Formato de acreditamiento de la personalidad, **Anexo 03**.
- o) Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste no encontrarse en los supuestos del artículo **32** de la **Ley**, **Anexo 04**.
- p) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que **acepta íntegramente los requisitos y condiciones contenidos en las Bases y sus Anexos, Anexo 09**.
- q) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que sus actas constitutivas y sus modificaciones se encuentran inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio u Oficinas Registrales.
- r) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad respecto a: experiencia en el ramo mínima de **3** años en el ramo objeto de la presente licitación ("**Anexo 05**").
- s) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no tiene iniciado juicio o procedimiento legal o administrativo ante la autoridad competente por haber incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el artículo **32** de la **Ley** o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, respecto del incumplimiento en la entrega de los bienes, o prestación de servicios contratados por el Gobierno del Estado de Chiapas.
- t) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad respecto a: domicilio para notificación, **Anexo 06**.
- u) Balance general y/o posición financiera al 31 de diciembre de 2023. (Con nombre, firma y número de Cédula Profesional del Contador, debiendo anexar copia simple de dicha cédula).
- v) Balance general y/o posición financiera al 31 de Mayo de 2024. (Con nombre, firma y número de Cédula Profesional del Contador, debiendo anexar copia simple de dicha cédula).
- w) Estado de resultados al 31 de diciembre de 2023. (Con nombre, firma y número de Cédula Profesional del Contador, debiendo anexar copia simple de dicha cédula).
- x) Estado de resultados al 31 de Mayo de 2024. (Con nombre, firma y número de Cédula Profesional del Contador, debiendo anexar copia simple de dicha cédula).
- y) Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) del Registro del **Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM)** actualizado.
- z) Carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que afirmen o nieguen vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o familiares que cuenten o tengan la persona física o moral con los servidores públicos de cualquier nivel en particular con quienes participen en contrataciones públicas, de acuerdo al artículo **44 párrafo segundo** de la **Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, Anexo 07**.
- aa) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso que a pesar de desempeñarlo con la formalización del



Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE/SAABMCS/SESESP/001/2024

contrato correspondiente, no se actualiza un conflicto de interés, en caso de ser persona jurídica colectiva, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, es decir, cuando sean administradores o formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales, de acuerdo al artículo 49 fracción XI de la **Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, Anexo 08**.

bb) Escrito bajo protesta de decir verdad de Declaración de Integridad de conformidad con el **“Anexo 10”**.

Todos los escritos solicitados deberán dirigirse al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Las fotocopias a que se refieren los incisos **a), b), c), d), e), f)** numerales **2 y 3, g)** numerales **2 y 3, h) al m) e y)** del **punto 3.2** de las Bases de la presente licitación quedarán en poder de la dependencia previo cotejo con el original respectivo, mismos que serán devueltos al licitante una vez que concluya su cotejo. Los originales de los incisos **f)** numeral **1, g)** numeral **1, n) al x), z)** al **bb)** a que se refiere este punto quedan en poder de la dependencia, se recibirán de manera cuantitativa para su posterior análisis cualitativo y técnico para determinar su cumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases.

Esta documentación se podrá en el mismo acto realizar la evaluación cualitativa previo a la apertura del (los) sobre(s) de la(s) propuestas técnicas y los licitantes que no cumplan se les desechará su propuesta quedando impedidos para continuar participando en el presente procedimiento.

En el caso de que la revisión cualitativa se lleve a cabo posteriormente, el resultado del cumplimiento o incumplimiento se dará a conocer en el Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas, Etapa económica de la presente Licitación.

3.3.- Propuestas Técnicas

Dentro del sobre de la propuesta Técnica deberá incluirse en original en hoja membretada, sello de la empresa o licitante y firma del propietario, representante o apoderado legal en todas las hojas, la cual constará de:

a) Propuesta Técnica en original, la cual deberá ser generada de conformidad con el **“Anexo 02”**, en donde indique las condiciones, plazo y lugar de entrega, deberán presentar unidad USB, con las especificaciones de los bienes ofertados **“Anexo 02”**, deberá indicar todos los datos de la propuesta técnica impresa y firmada por el propietario, representante o apoderado legal, caso contrario será motivo de descalificación). El USB deberá ser identificado con el nombre del licitante y el número de licitación.

b) Escrito, en el que deberán manifestar bajo protesta de decir verdad:

1. Que las unidades ofertadas son nuevas y cumplen estrictamente con las características y especificaciones que se describen en el **“Anexo 02”**, de las presentes Bases.

2. Que garantiza las unidades **“Anexo 02”** El proveedor manifieste el tiempo de la garantía que



Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE/SAABMCS/SESESP/001/2024

ampara las unidades, contando a partir de la entrega en Almacenes Generales del Gobierno del Estado de Chiapas, será 36 meses o 60,000 KM, lo que ocurra primero.

3. Que garantiza los bienes del “**Anexo 02**”, contra cualquier defecto de fabricación, diseño y especificaciones

4. Escrito en el que deberán manifestar bajo protesta de decir verdad el compromiso de calidad de los bienes. **Anexo 11**

5. Que el proveedor manifieste que la marca que oferta cuenta con los centros de servicios autorizados por la misma para el mantenimiento de las unidades para el Estado de Chiapas.

6. Escrito en el que deberán manifestar bajo protesta de decir verdad, con relación al lote 01 del Equipamiento para las patrullas deberá anexar lo siguiente: • Anexo 1.- Balizamiento • Anexo 2.- Torreta • Anexo 3.- Sirena, • Anexo 4.- Radio, • Anexo 5.- Gancho de Arrastre, • Anexo 6.- Roll Bar (Estructura Metálica Trasera), • Anexo 7.- Lona • Anexo 8.- Tumba Burros (Protección Delantera Reforzada), • Anexo 9.- Banca trasera porta esposas, • Anexo 10.- Defensa y Anexo 11.- Bocina.

7. con relación al lote 01, el proveedor manifieste que las unidades contarán con por lo menos medio tanque de combustible.

8.- Los licitantes deberán presentar en original para cotejo y copia simple para archivo de la declaración anual del ISAN (impuesto sobre automóviles nuevos) del ejercicio 2023, presentada ante la secretaria de hacienda del estado de Chiapas.

9.- Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad que tiene la capacidad y que han suministrado un mínimo de 45 unidades tipo patrullas (tipo pick up) durante el año 2023, debiendo acreditarlo con original para cotejo y copia simple para archivo legible de tres contratos debidamente formalizados, expedidas a nombre del licitante participante, demostrándolos con sus facturas correspondientes.

10.- Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, donde se comprometen entregar sobre el tumba burro en la parte frontal una placa grabada con las siglas SESESP.

11.- El licitante deberá presentar carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que la torreta cumple con la certificación SAE J595 y SAE J485, anexando original o copia certificada para cotejo y copia simple para archivo del certificado.

12.- El licitante deberá presentar carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que la sirena cumple con la certificación SAE J1849, anexando original o copia certificada para cotejo y copia simple para archivo del certificado.

3.4- Propuestas Económicas

Dentro del sobre de la Propuesta Económica deberá incluirse:

El inciso a) en papel membretado original, firmado por el propietario, representante o apoderado legal y con sello de la empresa o licitante en todas las hojas y el inciso b) será presentado en original tal y como se menciona en dicho inciso.

a) Propuesta Económica en original, en donde indique las condiciones de pago y vigencia de precios, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza. La propuesta deberá elaborarse en Moneda Nacional (pesos) y a 2 (dos) decimales.



**Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No.
LCPE/SAABMCS/SESESP/001/2024**

debiendo cotizar todos los lotes del “Anexo 02”. En la propuesta económica impresa y en los archivos electrónicos (USB).

Deberán presentar en unidad USB la cotización económica de acuerdo a lo ofertado con el “**ANEXO 01 y 02**”, El archivo de la propuesta económica deberá elaborarse en Formato Word o Excel, versión XP o 2003 – 2011, sin combinar celdas, sin contraseñas o candados, debidamente requisitado. De conformidad con el “**ANEXO 01 y 02**”, el archivo deberá contener todos los datos de la propuesta económica impresa. El sobre y el disco o USB deberán ser identificados con el nombre del licitante y número de licitación.

b) Cheque de garantía de seriedad de la propuesta no negociable, en original del licitante con la leyenda “para abono en cuenta del beneficiario” que garantice la seriedad de su propuesta con un importe mínimo del 5% del total de su oferta económica, sin incluir el I.V.A., a nombre de la Secretaría de Hacienda. Por ser el cheque no negociable un documento legal, no deberá ser perforado ni engargolado o adherido a algún papel y deberá estar debidamente firmado por quien tenga facultades para girarlo, el cheque deberá ser debidamente requisitado.

Se exhorta a los Licitantes dar cumplimiento a las siguientes consideraciones:

- a) Ordenar los documentos conforme se solicita en estas Bases;
- b) Identificar los documentos con la numeración del punto que le corresponda según las Bases; y
- c) Foliar en orden ascendente comenzando con el número 0001 desde la primera hoja que conforma la Propuesta hasta la última, la documentación presentada en original o copia certificada que tenga que retirarse de la Propuesta no debe foliarse, pues será devuelta una vez cotejada.

Lo anterior, se solicita con el propósito de garantizar a los Licitantes la recepción de su Documentación Legal, así como de su Propuesta TÉCNICA y ECONÓMICA, en los términos en que fue integrada.

4. DESARROLLO DEL PROCESO LICITATORIO.

4.1. Lugar y Calendario de Eventos.

Los eventos se celebrarán en la sala de juntas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ubicada en Blvd. Fidel Velázquez s/n, colonia las Águilas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. De presentarse un cambio del lugar éste será comunicado oportunamente.

ACTOS	FECHA	HORARIO	HORARIO DE REGISTRO
Fecha límite para adquirir las Bases	07 de Junio de 2024	Hasta las 14:00 horas	N/A
Fecha límite de recepción de preguntas	10 de Junio de 2024	Hasta las 14:00 horas	N/A
Junta de aclaración de dudas	12 de Junio de 2024	14:00 horas	De 13:30 horas a 14:00 horas
Presentación de Propositiones Técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas	18 de Junio de 2024	12:00 horas	De 11:30 horas a 12:00 horas



Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE/SAABMCS/SESESP/001/2024

Apertura de propuestas económicas	24 de Junio de 2024	12:00 horas	De 11:30 horas a 12:00 horas
Fallo de la Licitación por Convocatoria Pública	27 de Junio de 2024	13:00 horas	N/A

4.2 Junta de Aclaración a las Bases de la Licitación por Convocatoria Pública

I. Cualquier licitante que haya adquirido las Bases oportunamente, podrá solicitar aclaraciones sobre las Bases de la licitación y las especificaciones técnicas relacionadas con la misma de conformidad con lo establecido en el artículo 74 del Reglamento, mediante:

II. Escrito en papel membretado del licitante y en USB en Formato Word 2007 o superior (.docx), debidamente etiquetado con nombre del licitante; número de licitación; número consecutivo de la pregunta; tema relacionado con el punto de las Bases; número, inciso o título del apartado establecido en las Bases y pregunta respectiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 del Reglamento. Dicho escrito será entregado en Blvd. Fidel Velázquez s/n, colonia las Águilas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29047. En el Área de Recursos Materiales y Servicios Generales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. Sólo se le dará respuesta a las preguntas de los licitantes que hayan enviado adjunto la copia del recibo de pago de Bases para participar en la presente Licitación.

III. Los licitantes tendrán como fecha límite para enviar sus preguntas hasta el horario y fecha indicado en el punto 4.1.

IV. Los licitantes para la participación en el proceso de la licitación deberán presentar por escrito en hoja membretada a más tardar el día 7 de junio hasta las 14:00 horas, escrito en el que manifieste interés por participar en la licitación, el no presentar en tiempo y forma la carta de interés como se solicita no será susceptible la aceptación de sus propuestas.

V. La asistencia a este acto será opcional para los licitantes, pero los acuerdos que se tomen en este serán obligatorios para todos.

VI. En el desarrollo de la reunión sólo dará lectura a las respuestas de las preguntas formuladas en tiempo y forma por los licitantes, quienes podrán solicitar aclaraciones única y exclusivamente de éstas durante la reunión.

VII. Los licitantes que asistan a este evento deberán presentar original y copia para cotejo del recibo de pago de Bases para participar en la presente Licitación.

VIII. Las modificaciones y aclaraciones a las especificaciones técnicas de las Bases que se deriven de la Junta de Aclaraciones se asentarán en el acta que se elabore al efecto, la que contendrá la firma de los asistentes. La omisión de firma del acta por parte de alguno de los licitantes asistentes no invalidará el contenido de la misma.

4.3. Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.

Se llevará este acto en dos etapas, la etapa técnica y la etapa económica, celebradas en las fechas señalada en el punto 4.1. de estas Bases.

A) Etapa Técnica, será la primera etapa a realizar y tiene por objeto la recepción de la documentación legal y administrativa, proposiciones técnicas y económicas y apertura de las propuestas técnicas.

Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE/SAABMCS/SESESP/001/2024

B) Etapa Económica, será la segunda etapa y se realizará después de haber realizado la apertura técnica. Tiene por objeto aperturar única y exclusivamente las propuestas económicas cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa.

En cada uno de los actos de la licitación solo se aceptará la participación de un representante por licitante, excepto cuando presenten un poder mancomunado.

Los Licitantes deberán presentar sus Propuestas Técnicas y Económicas, conforme a lo siguiente:

- A. Apegarse a todas las especificaciones dadas por el área requirente, las cuales se describen en el Anexo 02 y sus anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 **(en los casos que existan rangos de tolerancia, el licitante deberá especificar la medida del bien o servicio ofertado)**, así como las **acleraciones que sobre éstas se hayan asentado** en el acta de la Junta de Aclaración de Dudas en caso de haberse programado;
- B. Elaborarse en idioma español, sin tachaduras, ni enmendaduras y con información legible;
- C. Todas las especificaciones de los lotes ofertados descritas en su Ficha Técnica y Propuesta Económica, deberán coincidir, sin que haya diferencias una de otra.
- D. Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de esta Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los Licitantes, podrán ser negociadas; y

4.3.1. Etapa Técnica

Durante la primera etapa se procederá a lo siguiente:

- a) Registro de asistencia en horario de 11:30 a 12:00 horas. Se pasará lista de asistencia a los licitantes a las 12:00 horas. El licitante que no esté presente en el lugar y hora señalado en el punto 4.1 de estas Bases, en el momento de ser mencionado su nombre o el de su representada, quedará automáticamente impedido para continuar participando en el presente procedimiento.
- b) Cada licitante procederá a entregar la documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, de conformidad con los puntos del 3.1 al 3.4 de las presentes Bases, así como sus respectivas proposiciones en dos sobres cerrados en forma inviolable, uno contendrá la propuesta Técnica y otro sobre la propuesta Económica.
- c) Se revisará la documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, requerida en términos de lo señalado en los puntos 3.1 y 3.2 de las presentes Bases; se desearán las propuestas que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos, por lo cual no se le aperturarán sus propuestas tanto técnicas como económicas quedando desechada su proposición. Estos sobres, serán devueltos a los licitantes en el Área de Recursos Materiales y Servicios Generales, a los 5 días hábiles posteriores a la fecha del evento.
- d) En el caso de que el licitante haya dado cumplimiento de manera satisfactoria a lo establecido en el inciso que antecede, se procederá a abrir el sobre que contiene la propuesta técnica exclusivamente, para verificar que la información solicitada se presente completa de conformidad al punto 3.3 de las presentes Bases.
- e) La documentación legal y administrativa, así como la documentación de la propuesta técnica, se recibirán para su revisión cuantitativa, para su posterior evaluación cualitativa y análisis



Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE/SAABMCS/SESESP/001/2024

técnico y así determinar su cumplimiento o incumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases. No obstante, la documentación legal y administrativa podrá ser evaluada cualitativamente en el acto.

f) Los licitantes que deseen hacerlo, o por lo menos un representante nombrado por éstos y los servidores públicos presentes, rubricarán todas las propuestas técnicas presentadas.

Se levantará acta de la Presentación de Propositiones Técnicas y Económicas, y Apertura de Propuestas Técnicas, en la que se dará constancia de las propuestas técnicas aceptadas y de las que hubieren sido desechadas, señalando los motivos que lo ocasionaron, firmándose por todos los licitantes asistentes a este acto; la omisión de firmas por parte de los licitantes no invalidará su contenido y efectos, la cual estará disponible en el portal del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (<http://app.sesesp.chiapas.gob.mx/adquisiciones/>)

4.3.2. Elaboración Del Dictamen Técnico

El personal del Área Requiriente, llevará a cabo el análisis cualitativo que les permita emitir el Dictamen Técnico, tomando como base las propuestas técnicas.

Los sobres de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron desechadas en la etapa técnica, serán devueltos a los licitantes en el Área de Recursos Materiales y Servicios Generales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, a los **5 días hábiles** posteriores a la fecha en que se dé a conocer el fallo de la Licitación por Convocatoria Pública o se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la resolución.

4.3.3. Etapa Económica

En esta etapa se procederá de la siguiente manera:

a) Se realizará la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuyas propuestas técnicas no hayan sido desechadas en la etapa técnica, previa lectura del Dictamen Técnico, se recibirán **para su revisión cuantitativa**, para su posterior evaluación cualitativa y análisis económico y así determinar su cumplimiento o incumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases.

b) Se dará lectura en voz alta al importe total de las propuestas económicas que cumplan con los documentos exigidos de conformidad en el **punto 3.4** de las presentes Bases.

c) Por lo menos un licitante y los servidores públicos presentes, rubricarán al finalizar la reunión todas las propuestas económicas aceptadas.

Se levantará acta de la Apertura de Propositiones Económicas, en la que se dará constancia de las propuestas económicas aceptadas y de las que hubieren sido desechadas, señalando los motivos que lo ocasionaron, firmándose por todos los licitantes asistentes a este acto; la omisión de firmas por parte de los licitantes no invalidará su contenido y efectos, la cual estará disponible en el portal del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (<http://app.sesesp.chiapas.gob.mx/adquisiciones/>)



4.3.4. Elaboración Del Dictamen Económico

Con base en el Dictamen Técnico de las propuestas técnicas, en los cuadros comparativos de las propuestas económicas admitidas y considerando el presupuesto autorizado, elaborará el Dictamen correspondiente que servirá como fundamento para el fallo de la licitación, mediante el cual se adjudicará el contrato al licitante que reúna los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las Bases y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. En el Dictamen se hará constar las propuestas admitidas, indicando también las razones y causas por las que, en su caso, no se hayan aceptado.

Cuando existan errores en las operaciones aritméticas de las cotizaciones, se corregirán en el cuadro comparativo de las propuestas económicas, la suma total que resulte será la que se tome como correcta para efectos del análisis correspondiente, sin modificar los precios unitarios.

Si derivado de la evaluación económica a que se refiere el artículo **39 párrafo segundo** de la **Ley**, se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, la adjudicación se hará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que se celebrara en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador, de acuerdo a lo establecido en el artículo **70 del Reglamento**.

Al término de la apertura económica se elaborará el cuadro comparativo y el Dictamen Económico, el cual tendrá la obligación de avalar con su firma.

4.4. Fallo de la Licitación.

En Sesión de **Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública** se dará a conocer el Fallo de la licitación; se levantará acta del mismo y dicha acta de fallo deberá darse a conocer a través del portal del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (<http://app.sesesp.chiapas.gob.mx/adquisiciones/>), a los licitantes a más tardar al día hábil siguiente al de la realización de la sesión. La cual permanecerá publicada en este medio durante cinco días hábiles posteriores al fallo.

Para el caso de diferir el acto del Fallo de la Licitación por Convocatoria Pública, este se emitirá en un lapso de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha inicialmente programada.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, durante el acto administrativo del proceso licitatorio de que se trate.

4.5. DIFERIMIENTO DE EVENTOS.

En caso de que la Apertura de las Propuestas o el Fallo de la presente Licitación no se realicen en la fecha programada, se elaborará acta circunstanciada en la que se harán constar los motivos por los cuales no se realizan y se señalará la hora y fecha en la que se llevarán a cabo dichos eventos. Dicha acta circunstanciada deberá darse a conocer a los Licitantes a más tardar al día hábil siguiente al de su realización.

4.6.- Liberación de Garantías

Los cheques dados en garantías que se otorguen como sostenimiento de la oferta de los sobres que hayan sido aperturados en la etapa económica y no haya resultado la propuesta adjudicada,



Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE/SAABMCS/SESESP/001/2024

serán devueltos en el acto de fallo de la licitación; con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará 5 días naturales posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma; para quienes resulten adjudicados del fallo de la licitación, se les retendrá el cheque hasta el momento en que se constituya la garantía de cumplimiento del contrato correspondiente.

4.5. OBSERVACIONES.

- I. Para los eventos derivados de esta licitación, solo podrá presentarse a participar únicamente una persona representando a la empresa licitante.
- II. Los Licitantes serán responsables de la veracidad y legalidad de la información y documentación que presenten. El Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la Requirente o la Convocante, se reservan el derecho de corroborar y verificar dicha documentación y la información presentada por los Licitantes en cualquier momento, así como realizar las consultas técnicas que considere pertinentes, para comprobar el cumplimiento de lo solicitado.
- III. En el caso de que éstas no cumplan o la información expresada en sus Propuestas no sea fidedigna, será motivo suficiente para descalificarla. De presentarse el caso de que el ganador quedara en este supuesto, su lugar lo ocupará la segunda mejor Propuesta del evento.
- IV. Los errores u omisiones que pudieran resultar de los documentos presentados son imputables y de responsabilidad administrativa y legal de los Licitantes que correspondan.
- V. Las fichas técnicas y económicas se pasarán a los proveedores para su firma no para su análisis, en caso de no acatar esta disposición, se les amonestará una vez y la segunda será motivo de descalificación.

4.6. Garantía de Sostenimiento de Oferta

Se hará efectiva la garantía relativa al sostenimiento de ofertas en los siguientes casos:

- a) Cuando los licitantes no sostengan los precios de sus proposiciones económicas.
- b) Cuando el licitante ganador no suscriba el contrato, en un término no mayor de quince días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiese notificado al licitante el fallo.
- c) Cuando por causas imputables al licitante ganador, la operación no se formalice dentro del plazo de estas Bases. En este caso se adjudicará el contrato en los términos del artículo 37 fracciones X y XII de la Ley, al licitante que haya presentado la segunda proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen económico que sirvió como fundamento para el fallo, y así sucesivamente en caso de que este no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la postura que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

Sin perjuicio de lo anterior, la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, procederá en los términos, que al respecto señale la Ley

4.7. Muestras o Catálogos.

NO APLICA

5. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

Además de los supuestos previstos en el Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, se descalificará al Licitante cuando:

- A. Se compruebe la existencia de irregularidades o falsedad en la información o documentación presentada por los Licitantes;
- B. Se compruebe la existencia de arreglo entre los Licitantes, para elevar los precios de los bienes o servicios ofertados, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás Licitantes;
- C. Incurra en actos de desacato, en cualquiera de los eventos de la presente Licitación;
- D. El Licitante o sus representantes se presenten a cualquiera de los eventos de la Licitación bajo el efecto del alcohol, droga o cualquier tipo de enervante;
- E. Presente más de una Propuesta (dos o más Propuestas Técnicas y/o dos o más Propuestas Económicas);
- F. Al momento que se pasen las Propuestas Técnicas y Económicas recibidas para su firma o rúbrica, realicen marcajes, tachaduras, enmendaduras, alteraciones, sustracción o destrucción; y/o
- G. Incumpla con algún requisito solicitado en las presentes Bases, salvo que su inobservancia por sí mismo o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones.

Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecte la solvencia de la propuesta, se considerarán: el proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir al organismo requirente pudiera aceptarse; el omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia Propuesta Técnica o Económica; el no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; el no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada.

6. LICITACIÓN DESIERTA Y CANCELACIÓN.

Se deberá declarar desierta esta Licitación, cuando:

- A. Ninguna persona se hubiere registrado para participar en la Apertura de Propuestas; o
- B. Una vez realizada la apertura técnica, no se cuente con, por lo menos, una Propuesta que reúna los requisitos de las presentes Bases o **que los precios no fueran aceptables.**

El Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública podrá cancelar la Licitación, cuando:

- A. Se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor debidamente acreditados;
- B. Se extinga la necesidad para adquirir o arrendar los bienes muebles o contratar la prestación de servicios; o
- C. Se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al Erario Estatal.

7. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.



Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE/SAABMCS/SESESP/001/2024

Contra el Fallo emitido por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Contra la resolución que contenga el fallo, procederá la inconformidad que se interponga en términos de lo dispuesto en el Capítulo Segundo denominado del Recurso Administrativo, perteneciente al Título Octavo de esta Ley, Sin embargo, los Licitantes podrán inconformarse por escrito ante el Órgano Interno de Control en los términos establecidos en el Artículo 98 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

8. CONFORMACIÓN DE LAS BASES Y ANEXOS.

Los Anexos forman parte integrante de las presentes Bases de Licitación.

**ANEXO 01
(Cuestionario de Información General)**

**Gobierno del Estado de Chiapas
Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios
del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**

**Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No.
LCPE/SAABMCS/SESESP/001/2024**

**Requisición de compra No. Económico:
No. de Lotes:
Licitación.**

La oferta presentada es:

- A.** Total (por todos los lotes de la Licitación) []
- B.** Parcial (por parte de los lotes) []

Desglose del monto total ofertado:

Subtotal: _____

+ (_____) % I.V.A.: _____

Total: _____

Nombre y firma del apoderado o representante legal.
Nombre o Razón Social de Licitante.

**ANEXO 02
(Formato de Cotización)**

**Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No.
LCPE/SAABMCS/SESESP/001/2024**

**Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No.
LCPE/SAABMCS/SESESP/001/2024**

**ANEXO 03
(FORMULARIO DE CONFORMACIÓN Y REPRESENTACIÓN
LEGAL DEL LICITANTE)**

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: _____ (PERSONA FÍSICA O MORAL)

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio Fiscal:
Calle y número:

Colonia: _____ Delegación o Municipio: _____

Código Postal: _____ Entidad federativa: _____

Teléfonos: _____ Fax: _____

Correo electrónico:

No. de la escritura pública en la que conste su acta constitutiva: _____ Fecha: _____

Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se dio fe de la misma:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS: (En caso de que alguno de los accionistas sea persona moral, deberá indicar el nombre de su representante legal, administrador único o presidente del consejo de administración).

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre(s)
------------------	------------------	-----------

Domicilio social:

Reformas al acta constitutiva:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades

Escritura pública número: _____ fecha: _____

Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se otorgó:

Lugar y fecha: _____

Protesto lo necesario,

NOMBRE Y FIRMA

**ANEXO 04
(PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE
CONSTANCIA DE PAGO DE OBLIGACIONES FISCALES)**

“ESCRITO DEL ARTICULO 32 DE LA LEY”

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE.

(Ciudad) Tuxtla Gutiérrez a ____ de ____ de 2024.

El que suscribe. C. _____ en mi carácter de empresa denominada _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que ninguno de mis representados se encuentran bajo los supuestos del Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Así mismo manifiesto conocer las sanciones a que me haría acreedor, en caso de incurrir en falsedad en la información proporcionada a través del presente, conforme a la normatividad que al respecto se haya emitido.

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a la disposición arriba indicada, para los fines y efectos a que haya lugar.

(Sello de la
empresa)

ATENTAMENTE

Nombre y firma del
representante legal

ANEXO 05

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
PRESENTE.

(Ciudad) Tuxtla Gutiérrez a ---de---- de 2024.

El que suscribe C.____en mi carácter de representante legal de la empresa de nominada _____manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Mi representada es una empresa con experiencia mínimo de 3 **años** en el Ramo que se está licitando.

(Sello de la
empresa)

ATENTAMENTE

Nombre y firma del representante legal

“DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN”

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
PRESENTE.

(Ciudad) Tuxtla Gutiérrez a ____ de ____ de 2024.

El que suscribe _____, en mi carácter de _____ de la empresa denominada _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Se nos podrá hacer cualquier tipo de notificación en el Domicilio fiscal (calle, número, colonia, delegación o municipio, ciudad, C.P.)

Teléfono (Lada) _____

Correo electrónico _____

Horario laboral _____

—

(Sello de la
empresa)

ATENTAMENTE

Nombre y firma del representante legal

**“ESCRITO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY
DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS”**

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
PRESENTE.

(Ciudad) Tuxtla Gutiérrez a ____ de ____ de 2024.

El que suscribe C. _____ (1) _____, en mi carácter de _____ (2) _____ de la empresa denominada _____ (3) _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que (4) tengo vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares con los servidores públicos o con quienes participan en esta licitación. Lo anterior, de conformidad al artículo 44 párrafo segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.

(Sello de la
empresa)

ATENTAMENTE

Nombre y firma del representante legal

- (1) ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA COLECTIVA.
(2) ANOTAR EL PUESTO QUE EJERZA, EJEMPLO: ADMINISTRADOR, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL.
(3) ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
(4) ANOTAR SI Ó NO SEGÚN CORRESPONDA

ANEXO 08

“ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS”

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
PRESENTE.

(Ciudad) Tuxtla Gutiérrez a ____ de ____ de 2024.

El que suscribe C. _____ (1) _____, en mi carácter de _____ (2) _____ de la empresa denominada _____ (3) _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad ser la persona idónea para declarar que: (4) desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, (5) con la formalización del pedido o contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. Lo anterior, de conformidad al artículo 49 fracción XI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.

(Sello de la empresa)

ATENTAMENTE

Nombre y firma del representante legal

(1) ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O EN CASO DE SER PERSONA MORAL, SUJETARSE A LO DISPUESTO EN EL INCISO F) DEL PUNTO 4.2 DE LAS BASES.

(2) ANOTAR EL PUESTO QUE EJERZA, EJEMPLO: ADMINISTRADOR, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL.

(3) ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA

(4) ANOTAR SI Ó NO SEGÚN CORRESPONDA

(5) EN CASO DE QUE EL No. 4 SEA POSITIVO SE DEBERÁ ANOTAR LA LEYENDA: O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO

ANEXO 09

“ACEPTACIÓN ÍNTEGRA DE REQUISITOS Y CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES Y
SUS ANEXOS”

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
PRESENTE.

(Ciudad) Tuxtla Gutiérrez a ____ de ____ de 2024.

El que suscribe C. _____, en mi carácter de _____ de la empresa denominada _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que: Con oportunidad recibí las Bases, relativas a la licitación de referencia y que habiendo tomado en cuenta debidas notas de los datos, requisitos y condiciones a los que se ajustará el proceso licitatorio, acepto íntegramente los requisitos y condiciones contenidos en las Bases y sus anexos, así como los cambios que pudieran presentarse en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económica, así como el fallo de la licitación.

De igual manera, expreso a usted que conozco la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y su Reglamento, y demás aplicables en la materia que rigen las adquisiciones de bienes y servicios, de conformidad con lo señalado en las presentes Bases y demás anexos.

Así como todos aquellos detalles suficientes, claros y precisos para presentar nuestra documentación legal y administrativa, y propuestas técnica y económica, en los formatos propuestos en las presentes Bases y demás aplicables en la materia.

Por último, manifiesto a usted que, para la presente licitación, mi representante legal y personal ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, es el _____, y señalo como domicilio fiscal para tal objeto el siguiente: (Calle, No., Colonia, Municipio, Estado, C.P., Tel., Correo Electrónico).

(Sello de la
empresa)

A T E N T A M E N T E

Nombre y firma del representante legal

ANEXO 10
“ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD”

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
PRESENTE.

(Ciudad) Tuxtla Gutiérrez a ____ de ____ de 2024.

El que suscribe. C. _____, en mi carácter de _____ de la empresa denominada _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que el suscrito o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas que induzcan a los servidores públicos a alterar las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Así mismo, manifiesto conocer las sanciones a que me haría acreedor, en caso de incurrir en desacato, conforme a la normatividad que al respecto se haya emitido.

(Sello de la
empresa)

ATENTAMENTE

Nombre y firma del representante legal

**ANEXO 11
“ESCRITO DE CALIDAD DE LOS BIENES”**

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
PRESENTE.

(Ciudad) Tuxtla Gutiérrez a ____ de ____ de 2024.

El que suscribe. C. _____, en mi carácter de _____ de la empresa denominada _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que los bienes propuestos en la Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial **No. LCPE/SAABMCS/SESESP/001/2024**, están garantizados hasta **12 meses** posteriores a la vigencia del pedido o contrato, contra defectos de fabricación, diseño, especificaciones y vicios ocultos, considerando incluso la sustitución de los bienes defectuosos o dañados.

(Sello de la
empresa)

ATENTAMENTE

Nombre y firma del representante legal

ANEXO 12
(“CARTA DE AUTORIZACIÓN”)



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA SESESP-UAA-
ARFYC-CA-001**



FORMATO DE CARTA DE AUTORIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN

**C.P. ELAIR GUTIERREZ MENDEZ
JEFE DE UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
BLVD. FIDEL VELAZQUEZ S/N FRACC.LAS AGUILAS, C.P.29047
CIUDAD**

Tengo a bien autorizar a usted, para que a partir de esta fecha, los pagos que se me efectúen por conducto de esa Dependencia o Entidad sean depositados a la cuenta bancaria, como a continuación detallo:

SELLO (3)

PERSONA(1)

FISICA <input type="radio"/>	MORAL <input checked="" type="radio"/>
FECHA DE EXPEDICIÓN (2)	
DD	MM AA

R. F. C. (4)	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL (5)	DOMICILIO(6)	TELEFONO (7)
ACTIVIDAD (8)			
Seguridad Pública			

ACREDITACIÓN

ESCRITURA PÚBLICA(9)	NOTARIO PÚBLICO (10)
NÚMERO:	NOMBRE:
FECHA:	NOTARÍA:

DATOS DE LA CUENTA

BANCO(11)	PLAZA(12)	NUM. Y NOMBRE DE SUC. (13)	TIPO (14)
NOMBRE (15)		NÚMERO (16)	CLABE (17)
TIPO DE CONVENIO (18)		NO. DE CONVENIO (19)	REFERERENCIA (20)

AUTORIZA (21)

SELLO DE RECIBIDO (22)

Nombre del representante legal o propietario

NOTA: En caso de cancelación de la cuenta o modificación de cualquier dato reportado, con 48 horas de anticipación deberá enviar a ésta Dependencia, el aviso de cambio, referenciando la fecha de expedición de la anterior, con la siguiente leyenda: **(QUEDA SIN EFECTO LA CARTA DE AUTORIZACIÓN DE FECHA DE)** Los datos personales que se remiten serán utilizados para las finalidades exclusivamente requeridas; toda vez que la conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su diversos 16, párrafo segundo; y con los artículos 3, fracción XV, 7, fracción VIII, 74 y 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; dicha información tiene el carácter de confidencial; por lo que no se consiente la divulgación, comunicación, extracción, difusión, aprovechamiento, transmisión y/o transferencia de estos.